

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Análisis de la producción de las grandes ciudades latinoamericanas a partir de la perspectiva de dos fenómenos: la 'gentrification' y la 'suburbanización'.**

De Oliveira Costa, Gerson Carlos, de Oliveira, Pedro, Pereira Piedade, Carlos Henrique y Bispo, Renner.

Cita:

De Oliveira Costa, Gerson Carlos, de Oliveira, Pedro, Pereira Piedade, Carlos Henrique y Bispo, Renner (2015). *Análisis de la producción de las grandes ciudades latinoamericanas a partir de la perspectiva de dos fenómenos: la 'gentrification' y la 'suburbanización'*. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/250>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE LAS GRANDES CIUDADES  
LATINOAMERICANAS A PARTIR DE LA PERSPECTIVA DE DOS FENÓMENOS:  
LA *GENTRIFICATION* Y LA *SUBURBANIZACIÓN***

**Autores:**

**Gerson Carlos de Oliveira Costa**

Pertenencia Institucional: **Faculdade de Direito da Universidade Federal da Bahia**

Dirección de Correo Electrónico: [gersonoliveiracosta@gmail.com](mailto:gersonoliveiracosta@gmail.com)

**Pedro de Oliveira**

Pertenencia Institucional: **Faculdade de Direito da Universidade Federal da Bahia**

Dirección de Correo Electrónico: [pedrooliveira1313@gmail.com](mailto:pedrooliveira1313@gmail.com)

**Carlos Henrique Pereira Piedade**

Pertenencia Institucional: **Instituto de Geociências da Universidade Federal da Bahia**

Dirección de Correo Electrónico: [lamarca854@hotmail.com](mailto:lamarca854@hotmail.com)

**Rener Bispo dos Santos**

Pertenencia Institucional: **Instituto de Geociências da Universidade Federal da Bahia**

Dirección de Correo Electrónico: [renerbispo@yahoo.com.br](mailto:renerbispo@yahoo.com.br)

## RESUMEN

Este trabajo pretende analizar el fenómeno conocido como *gentrification* hacia el proceso de *suburbanización*, inherente al paradigma de las grandes ciudades latinoamericanas.

Para eso, necesitase comprender que la producción de esas ciudades pasó por un proceso muy peculiar; esto implica en el surgimiento de algunas características de formación, como éxodo rural, hinchazón poblacional, precarización estructural de las zonas periféricas en detrimento de la buena estructuración de las zonas centrales, aglomeración de los ciudadanos en las periferias, etc.

Logo, algunas consecuencias, como carencia de planificación urbana, ineffectividad de las normas de Derecho Urbanístico, falta de acceso de la mayoría de los ciudadanos a las instancias de poder y especulación inmobiliaria son algunos elementos determinantes de la dinámica social relacionada a la ocupación y uso de tierras urbanas. Así, toda problemática atinente a movilidad urbana, al acceso a los equipamientos urbanos de uso colectivo, a condiciones dignas de habitación, a seguridad pública (entre otros), será analizada, para comprender la ocurrencia de *gentrification* hacia *suburbanización*.

Establecido este análisis, es posible trazar un diagnostico criterioso sobre esta situación para reflejar sobre las posibilidades de enfrentamiento y superación de los impases sociales decurrentes, además de construir una crítica sobre la efectividad de acciones ya realizadas.

## INTRODUCCIÓN

Antes de proceder al análisis, en sí, a que se propone este artículo, es necesario exponer algunas ideas y nociones fundamentales, a saber: la metodología utilizada para la exposición del pensamiento lógico analítico que, aquí, será expuesto; el corte epistemológico de los conceptos que se establecerán como premisas hipotéticas de raciocinio; un panorama

general sobre cual línea de raciocinio será trazada desde las premisas hasta las conclusiones extraídas.

Optamos, en este trabajo, por la utilización del método hipotético-deductivo como modo de estudio, conceptualización y análisis del fenómeno tomado como objeto - la interferencia ejercida por la *gentrification* y la *suburbanización* en la producción de los grandes centros urbanos latinoamericanos. Esta utilización, a su vez, implica la organización del raciocinio, empleado para la comprensión del objeto, por medio de las siguientes etapas: observación (que en el caso de este artículo, destinado principalmente para un análisis teórico del objeto, consiste básicamente en revisión bibliográfica); formulación de la hipótesis (que es la síntesis del universo de conocimientos observados, dirigida a la elaboración de una comprensión inicial, genérica, pero fundamentada, sobre el objeto); análisis deductivo (la realización de un pensamiento analítico sobre el objeto, basado en la comprensión genérica hipotética, para llegar a percepciones específicas y/o aplicada); falseamiento (confrontación de toda la línea de raciocinio trazada, hasta el establecimiento de las percepciones específicas, con tesis disonantes, con el fin de comprobar su resistencia a la falsificación); conclusiones (extraídas del análisis hipotético-deductivo).

Es importante destacar, así, que el universo de conocimientos extraído a través de la observación realizada reveló una inmensa cantidad de informaciones, demasiado grande para ser abordada, en su totalidad, en un artículo científico. Debido a esto, es bueno advertir que en la transición, desde la observación hasta la formulación de la hipótesis, fue necesario hacer un corte epistemológico, es decir, una selección de cuales aspectos de los conocimientos observados serán abordados en este artículo. Para hacer este corte epistemológico con cuidado, sin caer en el fracaso de cometer saltos de raciocinio – sacar conclusiones disociadas, en la totalidad o en parte, de las premisas – los componentes básicos del objeto han sido identificados para, precisamente a partir de ellos, delinear los aspectos a analizar. Así, siendo el objeto, como se mencionó anteriormente, la interferencia ejercida por la *gentrification* y la *suburbanización* en la producción de los grandes centros urbanos de América Latina, sus componentes básicos identificados fueron: *gentrification*, *suburbanización* y grandes centros urbanos latinoamericanos. Es evidente, por lo tanto, que los otros componentes del objeto (interferencia y producción) son relaciones entre estos componentes básicos y, por eso, están determinados por el modo de existencia de éstos, de modo que un epistemológica romperlas realizaron una necesariamente cada objeto, evitando incurrir en un raciocinio esponjosa. Sobre el corte epistemológico, en sí, se decidió restringir

el alcance de estos componentes básicos – *gentrification*, *suburbanización* y grandes centros urbanos latinoamericanos – en los siguientes aspectos: económicos, sociales, políticos, urbanos, geográficas, arquitectónicas, legales y antropológicos.

Es importante destacar, sin embargo, que una vez identificada, el objeto analizado, la ocurrencia de algunos componentes básicos y de otros componentes que son, de ellos, derivados, parece que la manera más coherente de estructuración del raciocinio hipotético-deductivo, para promover una mejor comprensión de este objeto, es esta: tomar las iniciales contemplaciones acerca de estos componentes básicos – ya realizado el corte epistemológico – como premisas hipotéticas de raciocinio; hacer uso de las percepciones acerca de las relaciones (de interferencia y producción), que existe entre las premisas asentadas, como inferencias lógicas de estas; emplear estas contemplaciones y percepciones iniciales, ya estructuradas en premisas y inferencias lógicas, como una hipótesis; hacer las deducciones extraíbles esta hipótesis, con el intuito de analizar sus matices específicos; realizar el falseamiento del raciocinio hecho, en su totalidad y antes de cada etapa; identificar las conclusiones aprendidas en este procedimiento.

Considerando también la necesidad de lograr una mayor claridad y cohesión textual, lo que optimiza la capacidad de entendimiento del lector, es más apropiado para disolver el falseamiento en cada una de las etapas del raciocinio, evitando así que esto ocasione la reanudación de las reflexiones sobre las ideas ya trabajadas, algo que hace que el texto prolijo y confuso. Los puntos que constituyen, así, la visualización textual del raciocinio hipotético-deductivo realizado para el análisis del objeto son: 1) Resumen; 2) Introducción; 3) Formulación de hipótesis (subdividido en) - a) 01 premisa: *gentrification*, b) Premisa 02: *suburbanización*, c) Premisa 03: paradigma de la grande ciudad latinoamericana, d) inferencias lógicas: la interferencia de la *gentrification* y la *suburbanización* en la producción las grandes ciudades latinoamericanas; 4) Deducción (subdividido en) - a) breve noción de *derecho a la ciudad*, b) análisis de la contribución de la *gentrification* y de la *suburbanización* para la consolidación del *derecho a la ciudad* en los grandes centros urbanos latinoamericanos; 5) Conclusiones.

## FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Hecha la introducción, comienza ahora la formulación de la hipótesis. Debido a que esta etapa consiste en la articulación, organización y aplicación – orientadas al diseño de una amplia y embasada hipótesis sobre el objeto – del conjunto de conocimientos observado en las obras estudiadas para la producción de este artículo (revisión bibliográfica), se concluyó que la **conceptualización** sería más forma adecuada de comprensión y caracterización de las premisas; esto se deduce del hecho de que la conceptualización se trata de un procedimiento sintético, a través del cual se busca la asociación de ideas afines con el fin de trazar las características de algo, lo que da lugar así a un mejor entendimiento de la entidad en las que caen estas características (predicados) – procedimiento distinto de la definición, que es analítica y por lo tanto inadecuado para la construcción hipotética (sintética) en la forma requerida por el método hipotético-deductivo. Esta conceptualización evita, también, un error muy común a la mayor parte de los textos leídos durante la etapa de observación, que es concebir las nociones de *gentrification*, suburbanización y grandes ciudades latinoamericanas, con base en sus efectos, lo que resulta en el equívoco de considerar estas nociones como *causae sui* – cuando se entiende algo a partir de sus efectos, se incurre en el error de entender que algo es la causa, la esencia y el efecto de sí mismo. Es importante destacar que, en este artículo, se ha tomado especial cuidado para que no se produzca este error.

### **Premisa 01: *Gentrification***

Conceptualizar *gentrification* ciertamente no es la más fácil de las tareas, ya que es una idea muy compleja, amplia, difusa y que, además, está leja de ser unívoca entre los autores, de modo que no existe una distinción clara entre sus causas, su esencia (o la idea de que más se aproxima de ella) y sus efectos. Es necesario, por esto, utilizar un método que ayuda en la formación de este concepto, que proporciona una mayor precisión y evita los mencionados saltos de raciocinio; se optó, en este sentido, por el método de clarificación. Muy brevemente, se puede decir que la clarificación es un método ontológico destinado a la comprensión de un objeto a partir de la visualización de su esencia, o lo que es

más se aproxima de ella (Husserl, 1989). Para visualizar mejor esta esencia, este método propone una investigación basada en los siguientes procedimientos: *erschauung* (contemplación) y *Anschauung* (revelación), guiados por el criterio de *müssen* (necesidad) (Husserl, 2006). Así, la clarificación se realiza a partir de tres pasos: la contemplación (primer contacto con el objeto a ser clarificado); revelación (estudio del objeto, con la finalidad de comprender mejor sus representaciones obtenidas en la etapa de contemplación); asimilación (identificación de los componentes del objeto revelados que son realmente necesarios para su constitución mínima, y cuales son meramente contingenciales).

Ocurre, sin embargo, que *la gentrification* es extremadamente contingente y fáctica, y eso es muy malo buscar la comprensión de *la gentrification* como sustancia pura, lo que está condenado al fracaso. Se concluyó que hay la necesidad, por lo tanto, de hacer la clarificación de esta noción, para evitar los saltos de raciocinio, reconociendo su carácter contingente. Para lograr esto, la clarificación se llevará a cabo de la siguiente manera: a) la comparación entre la asimilación - sobre el concepto de *gentrification* - presente en las varias obras leídas, en la etapa de observación (revisión bibliográfica), para identificar, de esta forma, un **punto mínimo de convergencia** entre ellos, usándolo como un concepto que más se aproxima, hipotéticamente, de una esencia de *gentrification*; b) analizar la **facticidad** de este objeto, es decir, los aspectos fácticos de contingencia a ello inherente, mientras un fenómeno, pero no todos, ya que hubo la constatación de la necesidad de un corte epistemológico, más sólo los aspectos que resultan de este tribunal.

En este norte, se puede decir que hay un consenso mínimo entre las diversas asimilaciones conceptuales observadas (Smith, 1996; Holm, 2011; Castells, 1983; Sacerdote y Gleaser, 2001; Londres y Palen, 1984), al decir que *la gentrification* es un **fenómeno, que consiste en un proceso de reproducción del espacio urbano, a través de la reconstrucción y el replanteamiento de un lugar - utilizando el concepto de lugar extraído del pensamiento de Milton Santos (Santos, 1996, p. 145) - convirtiéndolo en otro lugar, identificado a un segmento social con mayor poder adquisitivo do que aquello que, antes de la ocurrencia de este proceso, tenía la identificación con el espacio 'gentrificado'**.

Las orígenes de *la gentrification* como un fenómeno social, se remontan a la primera mitad del siglo XX, momento en el que hubo una transición contextual entre la Primera y la Segunda Revolución Industrial - algunos autores sostienen que hay *gentrification* desde la

antigua Roma, en la región de Bretaña, cuando estaba bajo el dominio de los romanos (**Parkins y Smith, 1998**), que todavía es muy controvertido. En esta transición, se produjo la aparición de algunos fenómenos sociales cuya unión constituye la causa de *gentrification*: la **intensificación del proceso de urbanización** - haciendo intensificar el crecimiento de las grandes ciudades, con nuevas oleadas de migración de las personas, de las zonas agrícolas para ellas (éxodo rural) y de otras ciudades más pequeñas para ellas (éxodo interurbano), lo que provoca un efecto inmediato de la sobrepoblación de estas grandes ciudades - y el **crecimiento de la burguesía y de las élites urbanas en su conjunto (culturales, artísticas, sociales, políticas, etc.)**, como resultado del aumento de los niveles de producción y de negocios de la demanda en estos espacios, que genera el aumento del poder adquisitivo de los detentores de los medios de producción (en todos los sentidos del término), así como la atracción de más personas que poseen estos recursos para las grandes ciudades. Esta combinación ha creado una situación en la que la burguesía y las élites urbanas, en rápido crecimiento y el aumento, empezó a tener dificultades en el suministro de sus demandas de vivienda para local de ocio, entretenimiento y convivencia cívica reservada, en comparación con segmentos más popular. Precisamente en este punto es que surge *gentrification* como un mecanismo de solución de estas dificultades encontradas por la burguesía y las élites urbanas de las grandes ciudades. Por otra parte, el proceso de urbanización trae también algunas situaciones incómodas, como el aumento significativo de la congestión del tráfico, de los ciudadanos y de los coches, lo que aumenta el tiempo de desplazamiento dentro de las grandes ciudades, haciendo un movimiento más caro en estos lugares. Sumado a esto el hecho de que algunas localidades metropolitanas en vez relegados a un segundo plano debido a los cambios de la dinámica de estas grandes ciudades urbanas, se han convertido en estratégica debido a su proximidad con el centro económico, o en algún lugar de gran relevancia artística o cultural, o algún nuevo polo, que pasó a desarrollar actividades económicas relevantes. En este sentido, otros intereses de la burguesía y las élites urbanas en el proceso de *gentrification* es apropiarse de los lugares más cerca de estos centros, con el fin de evitar pasar por estas situaciones inconvenientes inherentes al proceso de urbanización.

En sus características contingentes, es posible identificar algunas características socioeconómicas, que son: el cambiamiento del perfil de los habitantes del lugar 'gentrificado'; aumento del poder adquisitivo y de la renta familiar *per cápita* del barrio que pertenece al lugar 'gentrificado'; aumento de la influencia política de los habitantes; aumento



de valor de uso y valor de cambio de las propiedades 'gentrificadas'; aumento en el costo de vida en este lugar.

La observación de los hechos de este proceso, en el punto de vista urbanístico y geográfico, revela otras características interesantes, a saber: la mejora de los servicios públicos en su lugar 'gentrificado' (seguridad pública, la movilidad urbana, estructura urbana, etc.); aumento de valor de uso y valor de cambio del suelo urbano de este lugar; cambio del perfil socioeconómico de los que disfrutaban de este lugar; cambio del perfil urbanístico de este lugar con la pérdida de sus elementos de identidad regional en detrimento de la inserción de elementos relacionados con un perfil urbanístico globalizado (**Santos, 1988**).

Un reflejo de la perspectiva basada en aspectos circunstanciales arquitectónicos, a su vez, muestra otros predicados de este fenómeno: la pérdida de la identidad arquitectónica del lugar 'gentrificado'; ausencia de un nuevo modelo de la identidad arquitectónica existente en este lugar.

Un panorama sobre los aspectos políticos y jurídicos, a su vez, revela los siguientes caracteres: cambio de la zonificación asignada al lugar 'gentrificado'; aumento de la carga tributaria relacionada con el uso del suelo y con la comercialización en este lugar; falta de efectividad **de las políticas públicas de apoyo (Berner, Holm y Jensen, 2013)**, a la permanencia de los antiguos habitantes en el lugar 'gentrificado'; facilitación y/o dinamismo en la obtención de las licencias, emitidas por los órganos administrativos, para los actores 'gentrificadores'; utilización de las acciones de desalojos - a través de la expropiación o la expropiación - como un instrumento al servicio de *gentrification*; abandono de las políticas de conservación (cuando se trata de patrimonio histórico, por ejemplo) del lugar 'gentrificado', en relación con sus características originales.

Un sesgo reflexivo sobre los aspectos antropológicos de este fenómeno trae la observación de los siguientes matices inherentes a *gentrification*: pérdida de la identidad cultural del lugar 'gentrificado'; modificación del perfil étnico de los habitantes de este lugar; ausencia de nueva identidad cultural en este lugar.

En vista de esto, es posible extraer el siguiente concepto hipotético de *gentrification*:

***GENTRIFICATION*: Es un fenómeno que consiste en un proceso de reproducción del espacio urbano, a través de la reconstrucción y el replanteamiento de un lugar,**

**convirtiéndolo en otro lugar, identificado a un segmento social con mayor poder adquisitivo do que aquello que, antes de la ocurrencia de este proceso, tenía la identificación con el espacio 'gentrificado', de manera a beneficiar quien está en condiciones sociales de favorecimiento, en detrimento de quien está en condiciones desfavorecidas.**

Algunos autores, todavía, presentan algunas observaciones divergentes con respecto a este concepto hipotético (Lees, Slater y Wyly 2008; Atkinson y Bridge, 2005). En pocas palabras, el punto de vista común entre estos autores es comprender la *gentrification* como un fenómeno que tiene algunos aspectos positivos, que benefician la población en general, pues conduce a la renovación y la optimización de las zonas urbanas degradadas, lo que resulta en mejoras significativas en estas áreas mientras un equipamiento urbano, lo tornando más útil, eficaz y adecuado de las demandas actuales, cada vez más complejas y exigentes - debido a la introducción gradual de nuevas necesidades, además de las viejas y más difícil de atender. Además de eso, estos autores defienden que la *gentrification* es un proceso que ayuda a mejorar la seguridad pública de estos espacios.

Estos autores, sin embargo, reconocen que *gentrification* es un proceso que trae consecuencias indeseables para el ambiente urbano, muchas de ellas ya han sido mencionados anteriormente, en referencia a los trazos característicos de este fenómeno. En este sentido, estos autores reconocen que la *gentrification* siempre representará, en el corte, en curto, medio y, casi siempre, en largo plazo, la exclusión y la marginación de grande parte de los habitantes de una ciudad, lo que contradice los objetivos propios de la ciudad, mientras una creación humana cuya razón de existencia es la integración y la promoción de los beneficios a la calidad de vida de sus ciudadanos (Benevolo, 1998), y no la supresión de cualquiera de ellos. Por otra parte, es mínimamente cuestionable el empleo de algunas ideas, como las ideas de mejora y optimización, al se refiriere al espacio, ya que el uso de estas concepciones, aunque implícitamente, implica considerar como descalificados y degradados los antiguos habitantes de los lugares 'gentrificados', lo que de ninguna manera dialoga con las dimensiones sociales y históricas de espacio (Santos, 1988). La aplicación de estos conceptos, por tanto, es un acto de discriminación en relación con la forma en que los actores sociales de las capas menos niveles de ingresos se relacionan con el espacio (lo resignificando, lo trasformando y produciendo, en ello, su identidad de lugar), aun que esto no sea intencional, con el fin de justificar la intervención urbana en estos lugares, negando a estos ciudadanos la calidad de los actores su propio lugar.

## **Premisa 02: Suburbanización**

Hacer una conceptualización sobre la *suburbanización* es, por su vez, una tarea menos complicada que aquella emprendida para conceptualizar la *gentrification*. Esto es decurrente de la mayor confluencia doctrinaria en relación al estudio de este fenómeno. Por cuenta de esto, no es necesaria la utilización de un método específico para establecer, de manera criteriosa, este procedimiento de conceptualización; a partir de los conocimientos estudiados en la etapa de observación, no es necesario, también, la realización del falseamiento, puesto que no fueron identificadas divergencias acerca del concepto de *suburbanización*. Así, teniendo en cuenta las obras leídas sobre este tema (**Vignoli, 2002; Gilbert, 1997; Lewyn, 2005**), es posible establecer el siguiente concepto:

***SUBURBANIZACIÓN: Es un fenómeno que consiste en un proceso dispersión urbana, oriunda del proceso de urbanización, direccionada a los afueras de las grandes ciudades.***

Este proceso tiene como causas los flujos migratorios constitutivos del proceso de urbanización, en los cuales los individuos van a salir de las zonas rurales (éxodo rural) y de otras ciudades (éxodo interurbano) en dirección a los grandes centros urbanos en búsqueda de recursos (financieros, culturales, educacionales etc.), debido al hecho de identificaren que, en estas localidades, lo conseguirán. Estos flujos migratorios, por su vez, ocasionan una hinchazón poblacional en estos grandes centros urbanos, lo que resulta en el crecimiento de estos espacios. Considerando, aun, que los centros de estas ciudades ya hubieran sido habitados antes de la ocurrencia de esto fenómeno, normalmente ocurre que la expansión de estos espacios, cuando ya cerrada la posibilidad de verticalización – por cuenta de las normas reguladoras del espacio urbano, vigentes en estas ciudades – ocurre en dirección de los afueras, ocurriendo, entonces, la *suburbanización*.

## **Premisa 03: Paradigma de las Grandes Ciudades Latinoamericanas**

Al igual que ocurrió en la conceptualización de la *suburbanización*, no existe una gran dificultad en la conceptualización de lo que se entiende por grandes centros urbanos latinoamericanos. Muchos pensadores estudiados en la etapa de observación (**Gilbert, 1997;**

**Carmen Varela, 1998; Babr y Borsdorf, 2012)** consensuan el entendimiento de que **se puede percibir la existencia de un paradigma al observar los grandes centros urbanos latinoamericanos.** Importante destacar la distinción entre el término ‘centro’, presente en la dicotomía centro-periferia, arriba mencionada, y el uso del término ‘centros urbanos’, que se refiere a los grandes agrupamientos urbanos que conforman las áreas metropolitanas. Una concepción hipotética sobre el término "los grandes centros urbanos de América Latina ", así, pasa, necesariamente, por la observación de las características de este paradigma anterior. Por lo tanto, basado en la construcción anterior, se puede esbozar este concepto como sigue:

*PARADIGMA DE LOS GRANDES CENTROS URBANOS DE LATINOAMERICANOS:* **Consiste en el hecho de que hay una gran cantidad de características que se pueden atribuir a los principales centros urbanos latinoamericanos, cuya repetición de estos, en su totalidad, no son observados en los otros grandes centros urbanos – de los otros países, siendo posible, por lo tanto, darse cuenta de la existencia de un modelo.**

La principal explicación para la posibilidad de subsistencia lógica del diseño conceptual de este paradigma es la enorme similitud entre los factores históricos, económicos, políticos y, en cierto sentido, incluso culturales, que convergieran en la producción de los grandes centros urbanos latinoamericanos. En todos estos lugares hay una fuerte marca de la desigualdad social. Todos estos lugares fueron inicialmente ciudades que funcionaban como extensiones de la metrópoli, durante el proceso de colonialismo, y, posteriormente, los principales escenarios de los procesos de emancipación de la exploración, hechos en los países de la América Latina colonial. Posteriormente, todas estas ciudades se tornaron capitales de provincia y/o capitales nacionales, adquiriendo mayor importancia y se constituyendo, cada vez más, como grandes áreas atractivas de producción, recursos y oportunidades, y, debido a esto, como el destino de varios movimientos migratorios provenientes de las zonas rurales (éxodo rural) y de los centros urbanos menos relevantes (éxodo interurbano). Todos estos lugares se han pasado, también, por el proceso de industrialización y urbanización tardíos, lo que provocó un crecimiento rápido y sin control, ocasionando un explícito contraste entre los centros estructurados, planificados y organizados (ciudades formales) y los suburbios mal estructurados, precarios y desorganizados (ciudades informales).

Notase, también, una fuerte mezcla étnica en las poblaciones latinoamericanas, lo que no corrobora, pero, lamentablemente, con la reducción de la desigualdad racial, que es muy fuerte, sobre todo en los grandes centros urbanos, donde se observa que la población periférica es predominantemente compuesta por minorías étnicas identificadas – de raíces indígenas y africanas – mientras que la población de los centros es predominantemente identificada, socialmente, como proveniente, étnicamente, de la Europa. Un rastro político común de la historia de estas áreas metropolitanas es, también, la ocurrencia, bastante característica, de períodos de dictaduras militares, que ejercerán mucha importancia en la formación de estos lugares. En casi toda América Latina, con muy pocas excepciones, durante el período de la Guerra Fría (todo el período comprendido desde 1960 hasta 1990), hubo golpes militares responsables por la instauración de dictaduras muy truculentas, lo que corrobora las acciones violentas de la policía - las principales ciudades de América Latina son, casi en su totalidad, caracterizadas por el modus operandi muy violento de la policía mientras institución. En el período después de estas dictaduras, en todos los países que restauraran el Estado Democrático de Derecho, se inició una situación política muy cerca del Neoliberalismo. Otra similitud entre los países de América Latina es la interferencia directa y mordaz que el contexto económico externo tiene sobre la economía nacional, por lo que las crisis económicas que afectan a los países extranjeros considerados desarrollados producen malos efectos en todos los aspectos, lo que se intensifica mucho, cuando se trata de las grandes ciudades; la misma lógica se repite, pero en mucho menor intensidad, cuando las economías de los países considerados como desarrollados se calienta, lo que revierte en el crecimiento económico de los países latinoamericanos.

Obviamente tanta semejanza trae consigo una afinidad sorprendente entre los grandes centros urbanos de América Latina, sobre todo porque es precisamente en estos lugares donde las similitudes mencionadas son más reforzadas, para estas fueron las regiones centrales de los fenómenos que tienen efecto en escala *makros*.

La gran excepción, que puede presentarse como un importante centro urbano de América Latina que no tiene identificación con muchos de los aspectos de la similitud presentada es el área metropolitana de La Habana. Es una de las ciudades más seguras del mundo, donde hay menos vigilancia policial ostensiva, un lugar donde no hay mucha interferencia del entorno económico externo, en lo cual nunca hubo un contexto político junto al neoliberalismo, no hay acentuación de la desigualdad racial no hubo industrialización tardía, o el proceso de urbanización influenciada por esto. Sin embargo, la fuerte mezcla

étnica, el pasado colonial y la desigualdad social pequeña, pero existente, son características que hacen de la ciudad de La Habana similares en muchos aspectos – estructural, etnológico, artístico, etc. – en relación al paradigma de las grandes ciudades de América Latina; añade a esto el hecho de que los ciudadanos de La Habana, abrumadoramente, que buscan y, siempre, una cercanía muy fuerte y una identidad – a través de la cultura (libros, música, teatro, de estilo de vida etc.) – ante la América Latina, aunque la población habanera no cumplen con muchos de los problemas que enfrentan los ciudadanos en otras grandes ciudades de la región.

Además, algunos autores sostienen que no es posible identificar cualquier patrón, mediante el estudio de las principales ciudades de América Latina, sobre el argumento de que cada una de estas ciudades han, en su contexto, mucha peculiaridad, de manera a reunir, en cada uno de estos lugares, una combinación única de características socioculturales, geofísicas, la planificación arquitectónica y urbana. El apoyo de la existencia de un paradigma, sin embargo, no quiere decir que no existen peculiaridades en cada una de estas ciudades, porque no se puede olvidar la fuerte presencia del regionalismo que hay en ellos. Este acentuado mosaico cultural, muy presente en América Latina, que tiene en el mestizaje étnico que se produjo en esta región, su principal causa, también (no es el único elemento, es bueno decir) es algo que estos grandes centros urbanos tienen en común y que los diferencian de muchas otras ciudades, sea por cuenta de la existencia de mayor (pero no total, hay que destacar) homogeneidad étnica y cultural, o sea por cuenta la presencia de gran pluralidad étnica, pero segmentada en guetos, con poco mestizaje. Los requisitos que deben, necesariamente, existir para que sea posible establecer la existencia de un paradigma son: repetibilidad (de una gama considerable de similitudes entre los elementos incluidos en este paradigma) y distinción (en virtud de que la repetibilidad que une a estos elementos es, precisamente, lo que los distingue los demás, cuyo paradigma no se encaja). Sólo reparar brevemente en las similitudes de arriba para darse cuenta de que, en el caso de los grandes centros urbanos de América Latina, estos requisitos son fácilmente llenos, incluso con las peculiaridades propias de cada uno de estos lugares.

**Inferencias Lógicas: La Interferencia de la *Gentrification* y la *Suburbanización* en la Producción de las Grandes Ciudades Latinoamericanas**

Firmadas las premisas de raciocinio, sigue la formulación de la hipótesis, en el sentido de extraer las inferencias lógicas derivadas de estas premisas. La primera inferencia lógica, identificada por algunos autores (**Gilbert, 1997; Bähr y Borsdorf, 2012; Gorelik, 2003**), se refiere a la forma en que la *suburbanización*, mientras un fenómeno social, se constituye como uno de los elementos productores de las grandes ciudades de América Latina. Notase que, diferentemente de la incidencia de esta proceso en las grandes ciudades de los países considerados desarrollados, conocidos como países del ‘primer mundo’, la *suburbanización* en América Latina está marcada por **la precariedad, la falta de estructura y la desorganización**. Debido a los fenómenos de producción de los grandes centros urbanos de América Latina, ya mencionados anteriormente, la *suburbanización* de América Latina es un proceso responsable de la intensa aglomeración de la mayoría de la población de las zonas suburbanas, de modo que estos ciudadanos se tornan habitantes de los espacios urbanos donde todos los servicios públicos son precarios (seguridad pública ineficaz, saneamiento básico inexistente o desestructurado, ausencia o escasez de centros de salud, ausencia o escasez de escuelas, etc.); esta situación de las regiones suburbanas de las grandes ciudades latinoamericanas se identifica con el concepto llamado **ciudades informales**, que tienen, en América Latina, la *suburbanización* como su principal causa.

La ocurrencia de *gentrification* estas ciudades, por el contrario, es caracterizada, fundamentalmente, por **el establecimiento de fronteras sociales urbanas (Smith, 1994)**. Conforme dijo anteriormente, el proceso de *gentrification* es destinado a resignificar ciertos espacios urbanos con el objetivo de seleccionar sus frequentadores y sus habitantes, con el fin de identificar, a estos, el perfil (socioeconómico, cultural, etc. étnico) de las élites y de la burguesía, lo que hace estos lugares benevolentes a este perfil de los ciudadanos, y austeros a quien no comparte con este perfil. Del mismo modo que, por un lado, la *gentrification* representa privacidad y distinción para los más privilegiados, constituye, por otra parte, en más otra barrera social a los marginados.

Por eso, la interferencia de los fenómenos de *gentrification* y *suburbanización* como productores de los grandes centros urbanos latinoamericanos se ha establecido como un ciclo retroalimentario. Considerando que la *gentrification* produce, en estas ciudades, un contexto de grande austeridad hacia los individuos marginados, que ya tienen acceso limitado a los beneficios de la vida urbana – además de tener una capacidad de actuación muy limitada para resignificar y transformar el ambiente metropolitano latinoamericano donde están inseridos – se percibe que estos ciudadanos se ven obligados a habitar y utilizar las regiones donde no

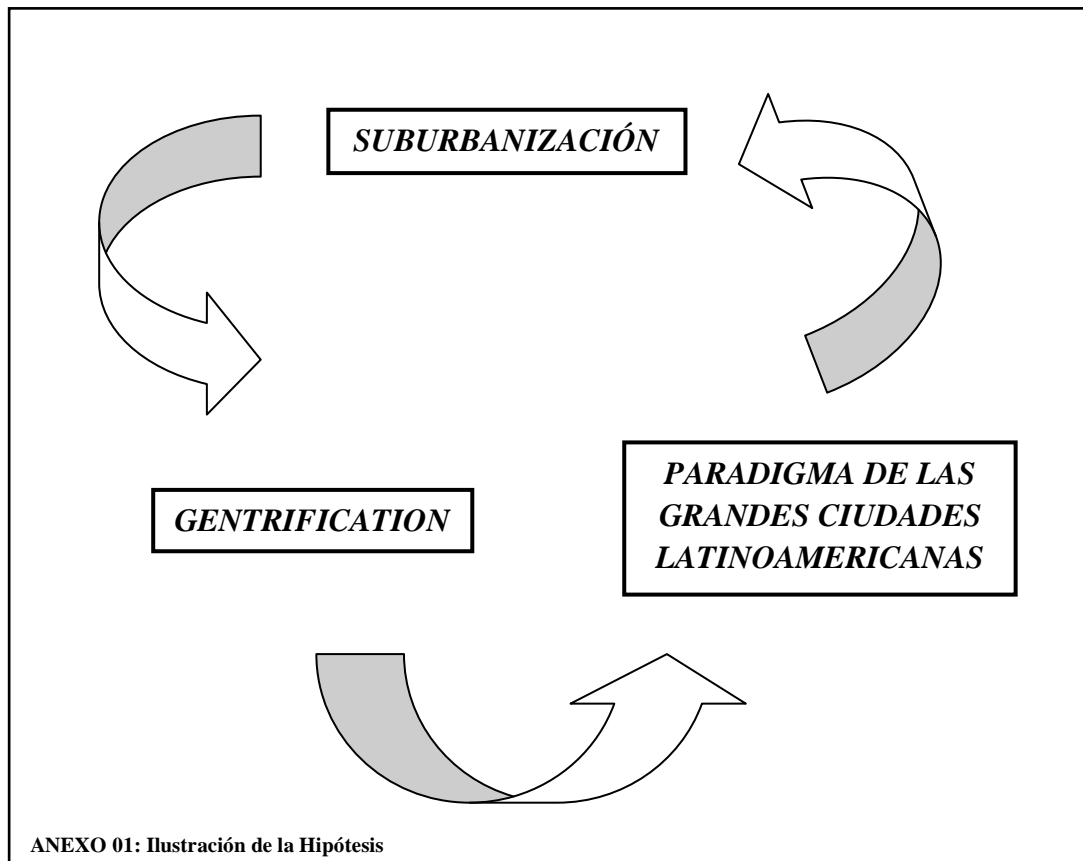
encuentran barreras sociales características de la *gentrification*, es decir, las regiones suburbanas. Esta migración poblacional intraurbana a los suburbios, por cuenta de la *gentrification*, intensifica la densidad de población en estas áreas, ya superpobladas, cuya estructura urbana, la prestación de servicios públicos y la incidencia de las políticas de ayuda (Berner, Holm y Jensen, 2013) ya son extremadamente inadecuada; por lo tanto, notase claramente que la *gentrification* confirma la consolidación de la *suburbanización*, de la manera por la cual está circunstanciada en la América Latina. Se observa también que la confluencia de los flujos migratorios causadores de la *suburbanización* en las grandes ciudades de América Latina – el éxodo rural, el éxodo interurbana y éxodo intraurbano – es bastante dinámico, ya que las personas marginadas socialmente (con perfil socioeconómico, étnico, político y cultural de los habitantes de las regiones suburbanas) siguen llegando en estas regiones periféricas, en una cantidad mucho más grande que la llegada de las escasas y desinteresadas políticas sociales proveedoras de la infraestructura urbana y de los servicios públicos. Esto conduce, a su vez, al gradual crecimiento de las demandas de espacio, dentro de estas grandes ciudades, lo que intensifica la demanda de movilidad urbana, el aumento de la congestión del tráfico, y reduce la privacidad de los espacios urbanos, los factores que aumentan la solicitud de las élites y la burguesía por la *gentrification*. Es evidente, por tanto, que estos dos fenómenos – *suburbanización* y *gentrification* – son factores productores de los grandes centros urbanos latinoamericanos que acentúan las características que aproximan estas ciudades al paradigma anterior, intensificación esta, que, a su vez, producen un ambiente propicio la expansión de estos fenómenos y sus efectos relacionados.

Dicho esto, puede consolidar la formulación de hipótesis, sobre el objeto de estudio, de la siguiente manera:

**HIPÓTESIS:** Existe una relación interferencia mutua entre la *gentrification*, la *suburbanización* y el paradigma de las grandes ciudades de América Latina, por lo que cada uno de estos elementos funcionan como elementos desarrolladores de ellos propios; es posible ver, con esto, una relación cíclica retroalimentaría entre estos elementos. Las consecuencias de esto son: aproximación, cada vez mayor, de los grandes centros urbanos latinoamericanos hacia un paradigma – principalmente porque hay, cada vez más, la ausencia de patrón regional en estas ciudades, tanto por cuenta de la *gentrification* (en las áreas que se tornan más valiosas) cuanto por cuenta de la *suburbanización* (en las zonas más desvalorizadas), lo que reduce gradualmente las peculiaridades de cada una de estas ciudades; la espoliación, cada vez más acentuada, de los ciudadanos marginados; la exclusión,



cada vez mayor, de los ciudadanos, marginados, incluso en relación con el acceso a los beneficios de la vida urbana, además de la reducción (cuasi aniquilación) de su capacidad de transformación y resignificación de estas ciudades.



## **DEDUCCIÓN**

Hecha la formulación de la hipótesis, ingresase, ahora, en el análisis deductivo sobre el objeto de estudio. Para hacerlo de manera criteriosa, es necesario, antes de todo, establecer un criterio orientador de ella. Leyendo algunos autores, en la etapa de la revisión bibliográfica, se concluyó que la utilización de la noción de *derecho a la ciudad* como criterio orientador sería

muy provechosa al desarrollo del análisis deductivo. Ya se sabe que esta deducción tiene como objetivo comprender la hipótesis supra citada en muchos de sus desdoblamientos, en lo que se refiere a la dinámica de funcionamiento del objeto analizado, lo que implica, por cuenta de esto, en analizar el objeto en los siguientes aspectos: carencia de planificación urbana, efectividad de las normas de Derecho Urbanístico, acceso de los ciudadanos a las instancias de poder, interferencia de la especulación inmobiliaria, movilidad urbana, acceso a los equipamientos urbanos de uso colectivo, a condiciones de habitación e seguridad pública. Fue percibido, de esta arte, que todos estos aspectos a ser analizados, mientras desdoblamientos de la dinámica de funcionamiento del objeto, son elementos de análisis, también, del *derecho a la ciudad*, de modo que esta noción es algo que engloba todos los direccionamientos de análisis; así, esta idea es un buen criterio orientador, ya que una vez analizada la dinámica de funcionamiento del objeto hacia la consolidación del *derecho a la ciudad*, serán analizados, por su vez, todos los aspectos arriba referidos. Dijo esto, la deducción será hecha de esta manera: breve conceptualización del *derecho a la ciudad*; establecimiento del análisis deductivo del objeto hacia el concepto asentado.

### **Breve Noción de *Derecho a la Ciudad***

Haciendo una mezcla de las dos obras leídas sobre este tema (Lefebvre, 1968; Harvey, 2012), es posible conceptualizar el *derecho a la ciudad* de este modo:

***DERECHO A LA CIUDAD*: Consiste en la facultad, que tienen los ciudadanos, de disfrutar de los beneficios inherentes a la vida urbana, así como el acceso, de estos ciudadanos, al poder de actuación para resignificar, transformar y constituir identidad en relación al ambiente urbano en que están inseridos.**

**Análisis de la Contribución de la *Gentrification* y de la *Suburbanización* para la Consolidación del *Derecho a la Ciudad* en los Grandes Centros Urbanos Latinoamericanos**

Considerando este concepto de *derecho a la ciudad*, notase que la dinámica de funcionamiento del objeto analizado es muy benevolente para las élites urbanas y para la burguesía, y diametralmente opuesta para los segmentos sociales más carentes. Observase que en las localidades habitadas por las camadas sociales con mayor poder adquisitivo, la planificación urbana es muy bien elaborada, con una estructuración buena, con bueno saneamiento, higienizada, con mantenimiento periódica y con grandes investimentos del Estado para su desarrollo urbanístico; en las zonas suburbanas, por su vez, no hay siquiera planificación y saneamiento básico estructurado (cuando hay), y la precariedad estructural y el abandono estatal son, verdaderamente, una marca de estas localidades. Los habitantes de las regiones centrales de estas ciudades han mucha influencia en cuasi todas las instancias de poder, mientras que los habitantes de los suburbios son excluidos de ellas. Las normas de Derecho Urbanístico, que son vigentes para todo perímetro de cada una de estas ciudades, son respetadas en las zonas centrales, mientras que son violadas en las zonas periféricas, principalmente por los gobernantes; algunas veces, cuando es interesante para los agentes ‘gentrificadores’, las normas de Derecho Urbanístico son ineficaces en las zonas centrales, pero, después de la ocurrencia de la *gentrification*, son seguidas con rigor (**Mourad, Figueiredo y Baltrusis, 2014; Gilbert, 1997**). La interferencia de la especulación inmobiliaria es buena para aquellos que han mayor poder adquisitivo, pues aumenta la oferta de inmuebles y, así, reduce el precio de ellos; para los que han bajo poder adquisitivo, que no han condiciones de adquirir inmuebles, la especulación inmobiliaria representa *gentrification*, desappropriación y expropiación, pues esta se desarrolla explorando los locales en los cuales no habitan los más favorecidos, los trasformando en mercadorías para que estos puedan comprar y habitar, lo que cuesta, muchas veces, la espoliación de los menos favorecidos. La movilidad urbana es muy difícil para los habitantes de las regiones periféricas, pues los centros económicos – locales donde han ofertas de empleo – son localizados en las regiones centrales, lo que obliga que los habitantes de las periferias necesiten hacer grandes desplazamientos, enfrentando, siempre, los congestionamientos urbanos; la movilidad a los habitantes de las regiones centrales es mucho más tranquila, pues no es necesario hacer grandes desplazamientos. En las periferias no hay cuasi ningún equipamiento urbano de uso colectivo, en cuanto que en las regiones centrales estos son encontrados con facilidad. Las condiciones de seguridad pública y de habitaciones obedecen a la misma lógica de los aspectos anteriormente analizados – con precariedad en los suburbios y favorecimiento en los centros.

## CONCLUSIONES

Además de las obvias conclusiones, de que los fenómenos de *gentrification* y de *suburbanización* son factores que producen los grandes centros urbanos latinoamericanos de manera a tornar estos lugares aun más austeros a los menos favorecidos y mejores a los más favorecidos, observase, a partir del raciocinio aquí emprendido, una conclusión más profunda: **que, en el contexto de las grandes ciudades latinoamericanas, de la forma a través de la cual está establecido, el favorecimiento de los más ricos ocurre en detrimento de la opresión de los más pobres.** Con la acentuación, que ya está aconteciendo en estas ciudades, de los procesos de *gentrification* y de *suburbanización*, la tendencia es que esto se torne cada vez más evidente, además de tornarse lúcida, también, la interferencia de los gobernantes y de los administradores de la justicia para que este *status quo* permanezca lo mismo, aunque de manera más explícita. Es claro, de esta arte, que este contexto provoca un estado de tensión muy grande en el ambiente de las grandes ciudades latinoamericanas, y la tendencia es el agravamiento de esto. Algunas políticas han sido hechas, con el objetivo de reducir esta tensión, todas sin mucho resultado, muchas de ellas utilizando la actuación muy truculenta de la policía, lo que no ayuda a resolver el problema, solo lo aumenta. La conclusión a que se llega en este artículo es que solamente con la promoción del *derecho a la ciudad*, de manera efectiva, a las camadas menos favorecidas de la población de las grandes ciudades latinoamericanas puede ser identificada como una efectiva solución para este impasse.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**LEFEBVRE, Henri: (1968). O direito à cidade. Tradução de Rubens Eduardo Frias. São Paulo: Centauro, 2001.**

**HARVEY, David: (2012). O direito à cidade. Tradução de Jair Pinheiro. São Paulo: Lutas Sociais, 2008.**

**BERNER, Laura; HOLM, Andrej; JENSEN, Inga: (2013). Zwangsraumigen und die krise des hilfesystem/eine fallstudie in Berlin. Humboldt-Universität zu Berlin, 2013.**

**CASTELLS, Manuel: (1983). The city as the grossroots: a Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements. Berkeley and Los Angeles. University of California Press, 1983.**

**SMITH, Neil: (1996). The new urban frontier: gentrification and the revanchist city. Taylor & Francis e-Library. New York. 1996.**

**HUSSERL, Edmund: (1989). A ideia da fenomenologia. Tradução de Artur Morão. São Paulo. Edições 70, 1989.**

**HUSSERL, Edmund: (2006). Renovação, seu problema e método. Tradução de Pedro M. S. Alves. Lisboa. Universidade de Beira Interior, 2006.**

**PALEN, J. John; LONDON, Bruce: (1986). Gentrification, Displacement and Neighborhood (In: Annals of the Association of American Geographers, Vol. 76, nº 3, pp. 440-443). Taylor & Francis Lmtl., 1986.**

**LEES, Loretta; SLATER, Tom; WYLY, Elvin: (2008). Gentrification. New York. Routledge, 2008.**

**BENEVOLO, Leonardo: (1998). A História da Cidade; Trad.: Letícia Martins de Andrade: Brasil, Editora Perspectiva, 1998.**

**SANTOS, Milton (1988). Metamorfoses do Espaço Habitado – Fundamentos teórico e metodológico da Geografia. Brasil, Editora Hucitec, 1988, São Paulo.**

**MOURAD, LAILA NAZEM ; FIGUEIREDO, G. C. S. ; BALTRUSIS, Nelson: (2014) . Gentrificação no Bairro 2 de Julho, em Salvador: modos, formas e conteúdos. (In: Cadernos Metr pole. Cadernos Metr pole, v. 16, p. 437-460), 2014.**

**VIGNOLI, Jorge Rodr guez: (2002). Distribuci n territorial de la poblaci n de Am rica Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desaf os para las pol ticas p blicas, serie Poblaci n y Desarrollo, CELADE, CEPAL, 2002.**